GOBIERNO REGIONAL PUNO

Resolución Ejecutiva Regional

N° 027 -2021-GR-GR PUNO

PUNO, 27 ENE. 2021

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el Oficio N° 0262-2021-GR.PUNO-GRDS-DREP, Informe N° 051-2021-GR-PUNO/ORA; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Oficio visto, el titular de la Dirección Regional de Educación, solicita la emisión de resolución de designación y acreditación de responsables de Manejo de Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 300-910 REGIÓN PUNO-EDUCACIÓN PUNO;

Que, el manejo de cuentas bancarias corresponde a la Unidad Ejecutora 300-910 REGIÓN PUNO-EDUCACIÓN PUNO;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

GOBIERNO REGIONAL V° B° OFICINA REGIONAL DE ASESORIA JURIDICA PUNO

ARTÍCULO ÚNICO. - APROBAR NUEVA NÓMINA DE RESPONSABLES DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS DE LA UNIDAD EJECUTORA 300-910 REGIÓN PUNO - EDUCACIÓN PUNO:

TITULARES:
ESPINOZA VELIZ JESUS MILTON, DNI N° 40823436
DIRECTOR DE OGA
SALAS SEVILLA JOSE OLIVERIO, DNI N° 01226916
TESORERO

GOBIERNO REGIONAL V° B° OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN PUNO

SUPLENTES:
CUTIPA FLORES JUAN, DNI N° 01207789
TÉCNICO ADMINISTRATIVO II
SUCARI HANCO DANIEL GUILLERMO, DNI N° 43854565
DIRECTOR DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

GOBIERNO REGIONAL GOBERNACIÓN REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

AGUSTIN LUQUE CHAYÑA
GOBERNADOR REGIONAL (E)